mación» 3 de septiembre de 2002, «Día Cuenca» 30 de agosto de 2002, «Día Toledo» 31 de agosto de 2002 y «La Tribuna».

Igualmente el anuncio se remitió a los Ayuntamientos afectados en los que se mantuvo expuesto al público durante el plazo de quince días.

A la vista de lo anterior, y una vez cumplidos los demás trámites que establece la Ley de Expropiación Forzosa, la Presidencia de este Organismo, con fecha 31 de marzo de 2004, ha resuelto lo siguiente:

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos para ejecutar las obras de referencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se notificará individualmente, de igual manera este anuncio.

Este acuerdo servirá de notificación a los propietarios desconocidos o cuya dirección o paradero se ignora, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir de su notificación en la forma que establece el artículo 114 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 31 de marzo de 2004.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—14.519.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra sobre prescripción depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos sin interés que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el art. 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos:

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos constituidos en 1983 quedarán anulados y su importe al Estado, si en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial, no se presenta reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en posesión de los mencionados depósitos.

Fecha const.	Número entrada	Número registro	Nombre	Importe (En Euros)
12.05.83	496	27616	Detergentes Orgánicos Sintéticos S.A. Dosli S.A.	1.202,02
10.06.83	613	27698	Elias Alonso Riego	601,01
14.07.83	738	27795	Juzgado de Distrito n.º 4 de Vigo	508,37
07.10.83	898	27961	José Manuel Otero Fernández y Mario Pires Oliveira	601,01
20.10.83	953	28010	José Pombo Botana	601,01
31.10.83	1021	28048	Juzgado de Instrucción n.º 4 de Vigo	516,67
05.11.83	1027	28050	Olga Álvarez Santiago	1.803,04
05.11.83	1028	28051	Olga Álvarez Santiago	2.404,05
09.11.83	1047	28065	Eloy Fernández Fernández	524,94
10.12.83	1200	28157	Milagros Amoedo da Costa	1.502,53
30.12.83	1265	28202	Juan Ferre Matéu S.A. de Barcelona	706,79
30.12.83	1267	28204	Juan Ferre Matéu S.A. de Barcelona	713,28
30.12.83	1268	28205	Ídem	717,61
30.12.83	1269	28206	Ídem	720,01

Vigo, 19 de Febrero de 2004.—El Delegado de E. y Hacienda, Luis Prada Somoza.—14.381.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Agència Catalana de l'Aigua de información pública del proyecto de encauzamiento del tramo final del río Llobregat, tramo comprendido entre el puente de la autovía C-246 y puente de Mercabarna, en el término municipal de El Prat de Llobregat (Baix Llobregat).

La Agencia Catalana del Agua, mediante la Resolución de 30 de marzo de 2004 y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ha acordado la apertura de un período de exposición pública a los efectos de examen, rectificación y presentación de reclamaciones del proyecto de encauzamiento del tramo final del río Llobregat, tramo comprendido entre el puente de la autovía C-246 y puente de Mercabarna, en el término municipal de El Prat de Llobregat (Baix Llobregat), el cual estará a disposición del público durante un plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación de este Anuncio en el DOGC, en horas de oficina, en las dependencias siguientes:

Agencia Catalana del Agua, calle Provença, 204-208, 08036 Barcelona.

Ayuntamiento del Prat de Llobregat, plaza Vila, 1, 08820 El Prat de Llobregat.

Delegación Territorial del Departamento de Medio Ambiente de Barcelona, Travessera de Gracia, 56, 08006 Barcelona.

Delegación del Gobierno en Cataluña, avenida del Marqués de Argentera, 2, 08003 Barcelona.

Dentro de este plazo, los particulares, las entidades y los organismos afectados por la ejecución de las obras proyectadas pueden presentar en las dependencias indicadas los escritos de alegaciones que consideren pertinentes en relación con el trazado, las características y el objeto del proyecto, y en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—Isabel Gandullo i Sarró, Jefa del Departamento de Expropiaciones y Servicios Afectados.—15.170.

Anuncio de Generalitat de Catalunya Departament de Treball i industria de información pública sobre la autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad publica y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 22.765/03-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información publica la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad publica y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución eléctrica, S. A.», con domicilio social en la Avenida del Paralelo, 51, de Barcelona.

Expediente: 22.765/03-AT.

Características: líneas de distribución a 25 kV Santa Clotilde, Fenals y Rieral, entre la Estación Receptora Lloret de Mar y T-17.

Término municipal: Lloret de Mar.

Finalidad: mejora de la red de distribución de la zona.

Presupuesto: 317.981,81 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación puedan examinarlo en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 31 de marzo de 2004.—Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.—15.744.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas: FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PN = parcela número; A = afección (ml); SOS = superficie ocupación apoyos (m^2); SOD = superficie ocupación definitiva (m^2); SOT = superficie ocupación temporal (m^2); CT = clase de terreno.

Término municipal de Lloret de Mar

FN = 2; TD = Tianmi, S. L., Mare de Deu de Núria, 22, 3.º A, Granollers; PO = 13/18; PN = 6,9/18; A = 642,8; SOS = 11,5; SOD = 1.193,84; SOT = 6.135,54; CT = bosque.

FN = 4; TD = desconocido; PO =; PN = 7586601DG8178N; A = 74,85; SOS = 21,63; SOD = 222,72; SOT = 649,59; CT = bosque.

FN = 5; TD = Joaquim Vila Pujolras, c. Girona, 49, Vidreres; PO = 12; PN = 23; A = 98; SOS = 3,24; SOD = 712,62; SOT = 1.824,4; CT = bosque.

FN = 6; TD = P.I.C. Sayols, S. L., Av. Sant Francesc, 21, Girona; PO = 12; PN = 26; A = 295; SOS = 6; SOD = 2.181,01; SOT = 2.751,7; CT = bosque.

FN = 7; TD = Conxita, Javier y M. Carmen Guitart Doménech, Verge de Loreto, 60, Lloret de Mar; PO = 12; PN = 28; A = 229; SOS = 6,2; SOD = 1.203,01; SOT = 3.595,5; CT = bosque.